ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del Contrato Electrónico No. 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024, celebrado entre LA NACION FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 CON NIT. 800.141.633-9, Y LA SEÑORA MONICA CRISTINA JIMENEZ SUAREZ con CC 43657152.

EL suscrito, Señor Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.545 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y jefe de estado mayor del Comando Aéreo de Combate No.5, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 045 del 26 de enero de 2024, y por las que las modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA-CACOM-5, con NIT 800.141.633-9, debidamente facultado mediante la Resolución Ministerial N° 4130 del 16 de junio de 2022 y por las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V, quien representa a la Nación-Ministerio de Defensa Nacional–Fuerza Aérea Colombiana, en adelante EL CACOM-5, mediante el presente documento manifiesta que a la fecha se tiene un sobrante de apropiación dentro del Electrónico No. 004- 00-H-CACOM5-GRUAL-2024 cuyo objeto consistió “SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y OTRA FAUNA NOCIVA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACOM-5”, y en virtud del presente
acto administrativo se procede a la liberación de estos recursos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 08 de febrero de 2024, se suscribió el contrato No 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024, entre LA NACION FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 CON NIT. 800.141.633-9, y la Señora MONICA CRISTINA JIMENEZ SUAREZ con CC 43657152.

2. Que se cuenta con el respaldo de la documentación presupuestal, como se describe a continuación:

- **CPA** N°500018 (vigencia 2024) del 09 de enero de 2024
- **CDP** N°2124 (vigencia 2024) del 11 de enero de2024
- **CRP** N° 22324 (vigencia 2024) del 09 de febrero de 2024

3. Que el plazo de ejecución del contrato se venció el 10 de diciembre de 2024.

4. Resumen de pagos realizados

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.000.000,00
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 19.000.000,00
PRIMER PAC MAYO	$ 2.940.000,00
SEGUNDO PAC JULIO	$ 3.840.000,00
TERCER PAC SEPTIEMBRE	$ 3.840.000,00
CUARTO PAC NOVIEMBRE	$ 3.840.000,00
QUINTO PAC TOTAL DICIEMBRE	$ 4.410.000,00
VALOR A REDUCIR	$ 130.000,00

5. Que mediante oficio FAC-S-2024-246651-CI del 17 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-SEGEA, el señor Aerotécnico Tapias Enciso Sergio Felipe en calidad de supervisor del contrato, solicitó al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 5, autorización para la realización de la liberación de los valores sobrantes del contrato de la referencia, por la suma de $130.000,00, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó hasta el último día mediante la modalidad del contrato por bolsa, y se cubrió la necesidad en un 100% en lo concerniente a las actividades de fumigación general y control de roedores y fauna nociva. Así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR A REDUCIR
02-02-02-008-005-03 REC 10	SERVICIO DE LIMPIEZA	$ 19.000.000,00	$18.870.000,00	$130.000,00
TOTAL A REDUCIR				**$130.000,00**

RESUELVE

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Liberar el saldo correspondiente a la suma de CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (**$130.000,00)** como se indica en la tabla 1 la cual corresponde al sobrante de apropiación no ejecutado del contrato No 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024, afectando el CPA 500018 (vigencia 2024) del 09 de enero de 2024. El CDP No 2124 (vigencia 2024) del 11 de enero de 2024. El CRP No 22324 (vigencia 2024) del 09 de febrero de 2024 tal como se indica en el considerando del presente acto administrativo.

TABLA 1

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR A REDUCIR
02-02-02-008-005-03 REC 10	SERVICIO DE LIMPIEZA	$ 19.000.000,00	$18.870.000,00	$130.000,00
TOTAL A REDUCIR				**$130.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en el SECOP II

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmada por las partes en Rionegro, Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante Comando Aéreo No 5
Delegado Contractual

MÓNICA CRISTINA JIMÉNEZ SUAREZ
Representante Legal
CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EXTINFUMI
SEGURIDAD Y SALUD

AT. TAPIAS ENCISO SERGIO FELIPE
Supervisor CTO 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024

FAC-S-2024-246651-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-246651-CI del 17 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud liberación de recursos contrato 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024.

De manera respetuosa, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5, su autorización para la liberación de valores y/o recursos sobrantes del contrato No 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2024,cuyo objeto es SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y OTRA FAUNA NOCIVA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACOM-5, por la suma de $ 130.000,00 teniendo en cuenta que el contrato tubo fecha de ejecución 10 de diciembre mediante la modalidad de contrato por bolsa, cubriendo la necesidad en un 100 % en lo concerniente a las actividades de fumigación general y control de roedores y fauna nociva.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR A REDUCIR
02-02-02-008-005-03 REC 10	SERVICIO DE LIMPIEZA	$ 19.000.000,00	$18.870.000,00	$130.000,00
TOTAL A REDUCIR				$130.000,00

Lo anterior para su conocimiento y fines que considere pertinentes.

Aerotécnico SERGIO FELIPE TAPIAS ENCISO
Técnico Medio Ambiente

Anexo: N/A
T3. MAHECHA / SEGEA; AA20. TAPIAS / DECOP; ST. MARTINEZ / SEPSE; MY. ALVAREZ / SEGEA; TE. ECHEVERRI / DECOP

Elaboró: AT. TAPIAS / SEGEA Revisó: Aprobó:AT. TAPIAS / SEGEA